

MUNICIPALIDAD DE GUALCINSE, DEPARTAMENTO DE LEMPIRA HONDURAS, C. A.

La infrascrita Secretaria Municipal por medio de las facultades que la ley le confiere, HACE CONSTAR QUE: En el mes de septiembre del año 2,022 no se otorgó DOMINIO PLENO en vista de que hay un problema con el sistema en la oficina del Departamento de Catastro, por esa razón las solicitudes de Dominio pleno seguirán en proceso

Y para fines legales que al interesado estime conveniente se extiende la presente a los once días del mes de octubre del año dos mil veintidós.

Iris Marleny Cruz

Secretaria Municip